

Presión urbana en el siglo XVI en el entorno de la Alcazaba y orígenes de un espacio público: La plaza del Rastro

Intervención arqueológica realizada en la plaza del Rastro

MIGUEL ALBA CALZADO
 miguelalba@consorciomerida.org

FICHA TÉCNICA

Fecha: Del día 4 al 26 de Octubre de 2001.

Ubicación: Hoja: 00 N. En la vía pública, en la Plaza del Rastro, n° de registro: 7012.

Promotor: Ayuntamiento de Mérida; empresa VAYSACA.

Dimensiones: Extensión del corte de unos 30 m²

Cronología: Romana, Medieval islámica, Medieval cristiana, Moderna y Contemporánea.

Usos: Viario, defensivo, vertedero, doméstico, mercado, plaza.

Palabras Clave: cloaca, Alcazaba, foso defensivo, baluarte, calles, vertedero, conventual, plaza.

Equipo de Trabajo: Javier Pacheco, topógrafo; Alberto Crespo y José Jiménez, dibujantes; Pedro Ruiz y Daniel Suárez, operarios especializados; y Miguel Alba, arqueólogo.

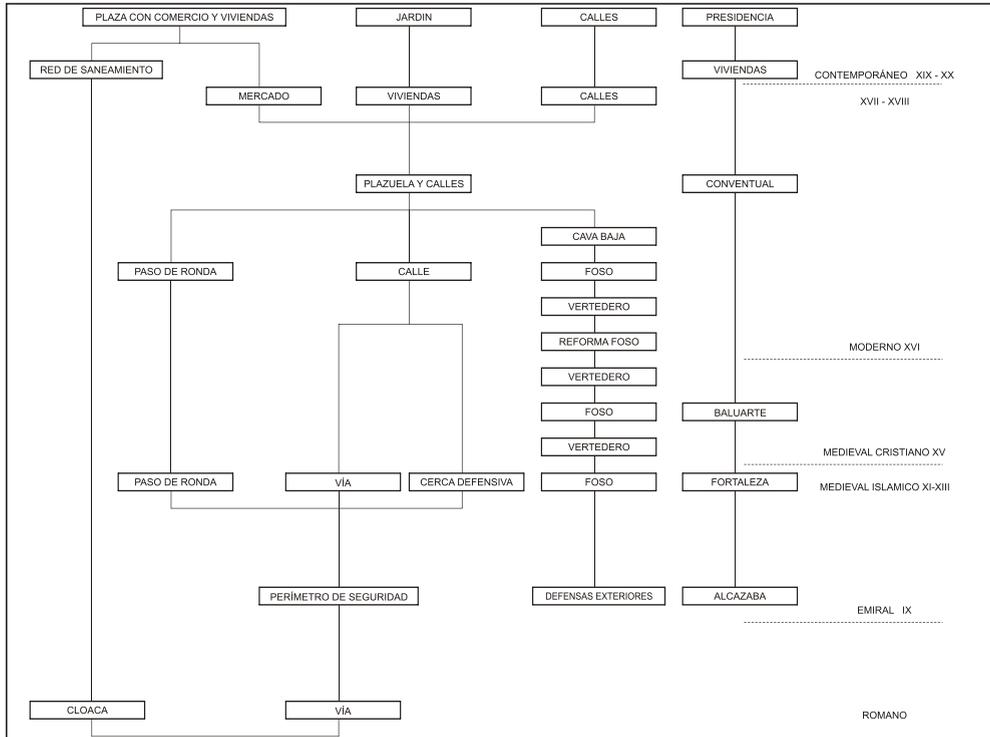
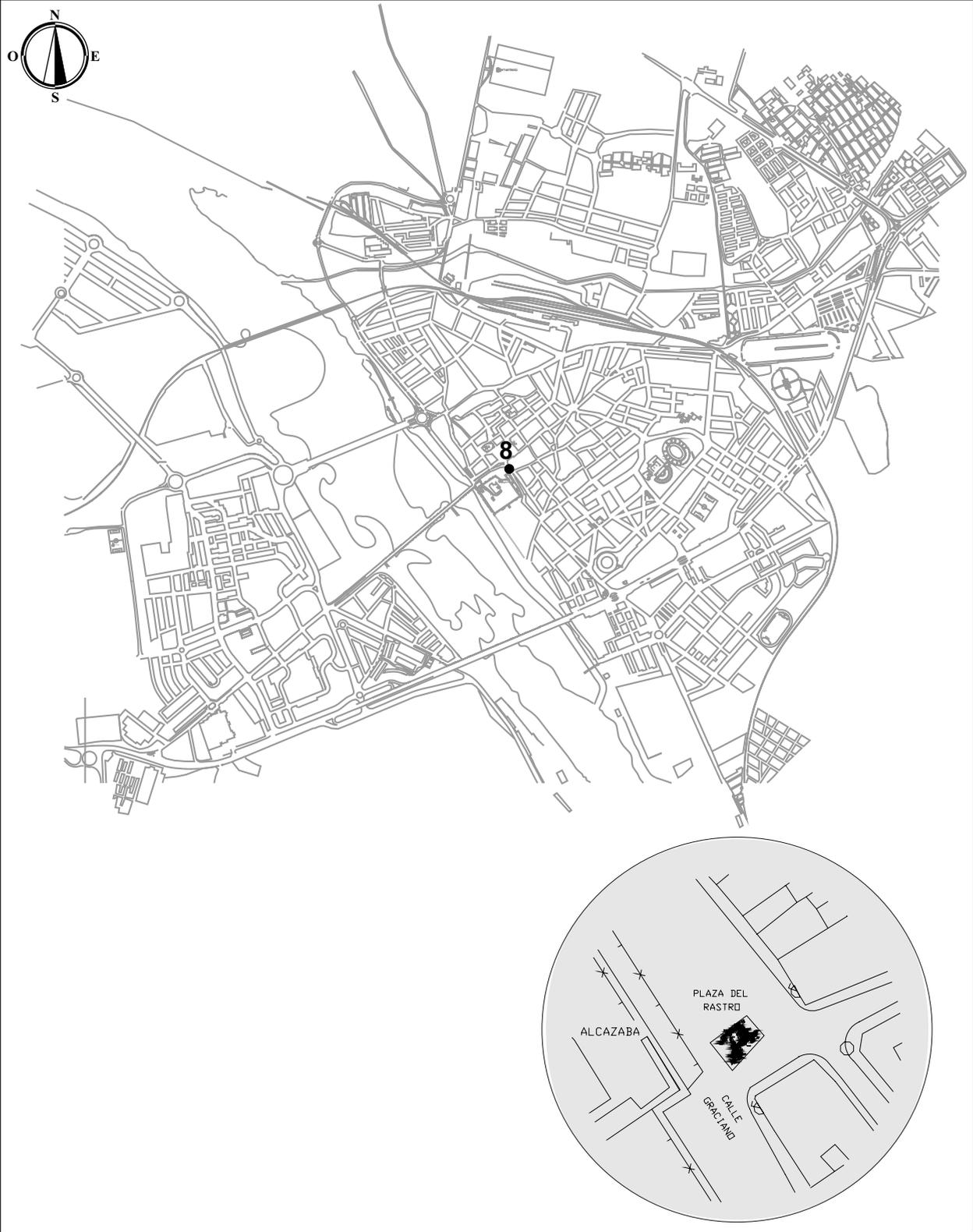


DIAGRAMA OCUPACIONAL





Plano de situación.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Plan Especial de Ordenación Urbana para la zona II (intramuros) afectada por obras, durante el mes de octubre de 2001 se llevó a cabo una intervención arqueológica en la Plaza del Rastro (nº 7012). Los trabajos transcurrieron de forma simultánea a la remodelación del espacio viario en torno a una fuente de nueva creación proyectada por el Ayuntamiento, procurando que el lugar elegido para la excavación no impidiese el normal desenvolvimiento de la maquinaria, ni motivase retraso alguno de la obra. Al tiempo que se hizo el seguimiento de las remociones de terreno en todo el espacio público, se efectuó un corte selectivo de unos 30 m², situado frente al recinto amurallado de la Alcazaba, próximo al acceso principal del Conventual, hoy sede de Presidencia de la Junta de Extremadura. Además de esta intervención, se realizaron dos sondeos con medios mecánicos en zonas afectadas por los rebajes de la cota de tránsito e introducir nuevas acometidas para electricidad y teléfono.

Los trabajos arqueológicos se plantearon con el objetivo de conocer la creación de la plaza del Rastro y confirmar o desestimar su posible origen islámico. Pese a lo reducido del corte confiábamos poder recabar datos sobre su evolución, pues nunca antes se había excavado con criterios arqueológicos en este espacio público. La intervención aportó un registro de 82 fichas de unidades estratigráficas (23 niveles de tierra, 27 superficies y 32 estructuras) y 21 actividades; sumados los datos aportados por la excavación, el seguimiento de obra, unos sondeos selectivos y por la documentación de algunas estructuras alzadas en relación a la Alcazaba. A partir de los resultados obtenidos en la excavación con la aparición de un foso con sucesivas reformas (lám. 1), se plantearon dos sondeos en las calles Cava y Graciano para confirmar el trazado de estas defensas.

Contamos con pocas oportunidades para excavar en extensión las calles y plazas de una ciudad viva, como es Mérida, debido a que es necesario acortar los tiempos de obra para restablecer la circulación. Por ello se propuso, con el respaldo de la Comisión Ejecutiva del Consorcio, plantear una excavación selectiva en el perímetro defensivo de la Alcazaba, en

un punto que era continuidad en línea, si bien alejada, del hallazgo del foso de la fortaleza (Palma, 2000) para contestar a dos cuestiones ¿se prolongaban las defensas de aquel lugar hasta el Rastro, o por el contrario, estaban ausentes y esta plaza era un espacio público fosilizado?, de ser así ¿cuál fue su origen?.

DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Comenzamos por retirar la superficie actual de adoquines rectangulares de granito (A 1) sobre firme de hormigón, con desgastes en varias de sus caras por haber sufrido la plaza numerosas obras de mantenimiento e introducción de acometidas diversas de agua limpia (ue 4, 5) y sucia (A 2 y ue 8) que ocasionaron cortes con diferente afección en los niveles arqueológicos y sucesivos levantamientos de la pavimentación, nuevamente vuelta a colocar.

El vaciado de las zanjas de las acometidas más profundas mostraba en sección numerosas superficies de tránsito con sus correspondientes aportes de nivelación y otros dos cortes que partían desde muy arriba, desde una superficie que había sido empedrada con bolos de río (A 3) afectados por rebajes de regularización de la plaza (ue 1). De tales cortes, uno (ue 13) correspondía a una zanja de 77 cm de ancho y 1,10 m de profundidad que atravesaba en perpendicular la cata (lám. 2). Había sido colmatado con tierra oscura, poco compactada (ue 14), sin que apareciese nada relevante que identificase su función, salvo en el fondo, en una tierra aún más negruzca y prensada (ue 21) que indicaba que la fosa no se había rellenado de inmediato, sino que había dado tiempo suficiente a crear un contexto con identidad propia, donde se halló un pedernal de los utilizados por los fusiles de chispa, que apunta a que se trata de una trinchera de época Moderna.

El otro corte (ue 15), seccionado a su vez por el que acabamos de describir, era de planta circular, con las paredes de perfil cóncavo, progresivamente anchas a partir de la embocadura, y sin revestimiento alguno, con terminación en un fondo plano. Su morfología nos remite a la de un silo, con una media de 1,20 m de diámetro y 1,83 m de profundidad, que fue excavado al aire libre, en la misma plaza (lám. 2). Sabemos que no es un corte para buscar materiales constructivos, por su perfil regular (más cerrado hacia su embocadura) y

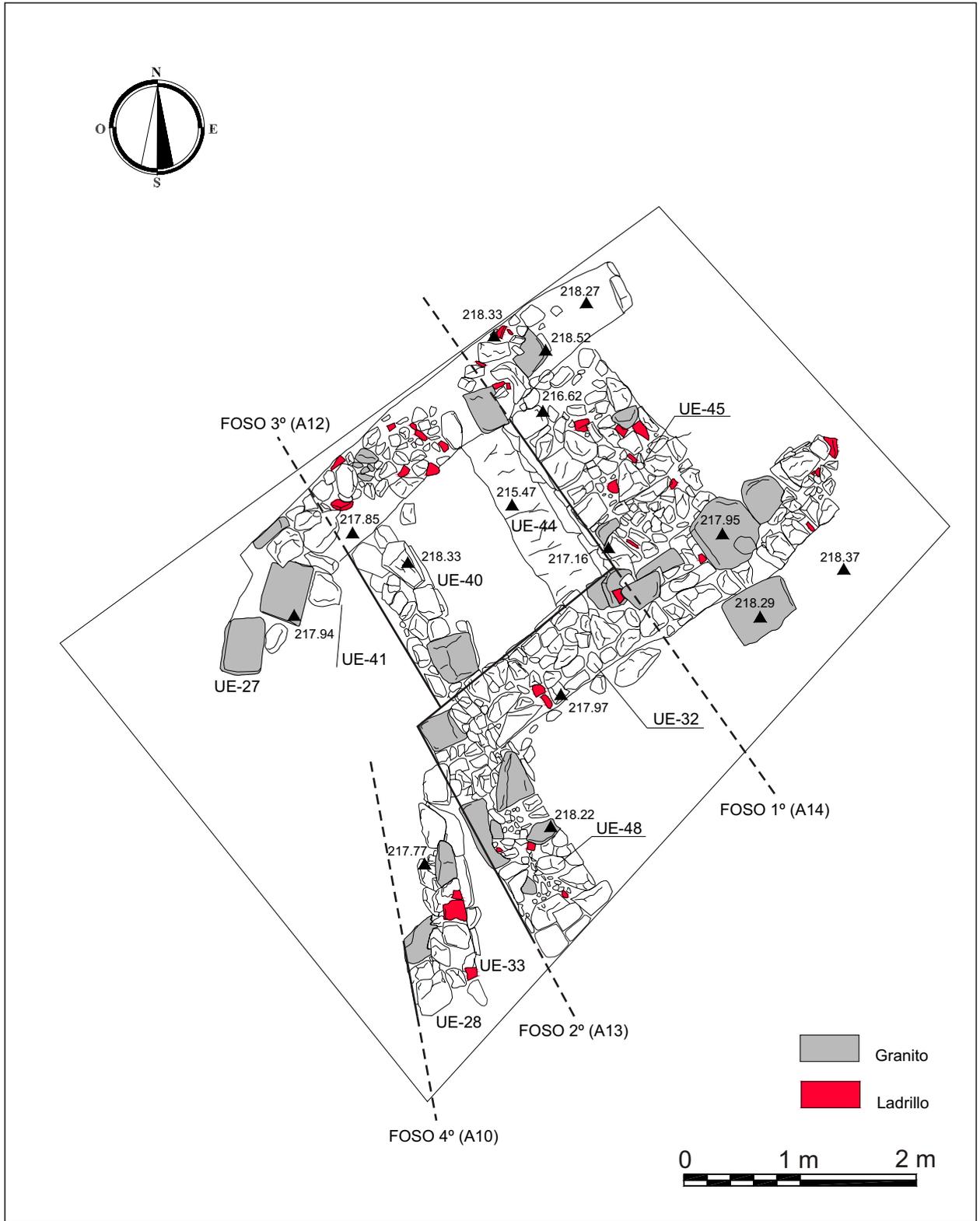


LÁMINA 1

Reformas consecutivas de los muros que componían la contraescarpa del foso.





LÁMINA 2

Vista general de la zona de intervención con los contextos más superficiales, como el silo (ue 15) y dos de las pavimentaciones de tierra batida de la plaza (ue 10 y 18) del siglo XVI.

por que no se extrajo la piedra de los potentes muros que hubo que cortar para excavarlo; en este sentido, en la pared del silo quedó una piedra de calzada sobresaliente para servir de punto de apoyo que facilitase la entrada y salida del mismo. Al abandonarlo se rellenó con cascotes (ue 16) y otros vertidos domésticos como cerámicas, con presencia de lozas blancas, piezas para agua con engobe de almagra, de "barros pedrados" con cuarzo blanco envuelto en la pasta y otros con aplicaciones micáceas, además de vidriados sobre engobe blanco (pintado o de recubrimiento) iguales a los producidos en Morería que permiten asignarles una cronología del siglo XVII (Lám. 11).

Como se ha apuntado, el silo seccionaba a varias superficies de uso de la plaza (lám. 2) con recrecidos



LÁMINA 3

Sección de pavimentaciones sucesivas de la plaza hasta el nivel de tránsito ue 20, con forma cóncava para desagüe (ue 22). A la derecha, restos de aportes de nivelación (ue 19), del silo (ue 15) y de la trinchera (ue 13) en el perfil.

de nivelación y sucesivos pisos de tierra batida, con tendencia horizontal los dos más recientes (A 3 y A 4) e inclinada en los más antiguos (lám. 3 y 4) y de perfil cóncavo (A 7 y A 8), a modo de canaleta a cielo abierto para desagüe, que, a juzgar por las cerámicas, se pueden adscribir todos ellos a diferentes momentos del siglo XVI. En todos los estratos aparecen lozas blancas importadas (sin decoración) aunque en los más profundos (como en ue 19) también aparezcan algunas decoradas con líneas en azul claro y otras con bandas en azul y morado (características de la etapa de los Reyes Católicos), junto con producciones locales de vajilla de mesa vidriada monocolor, a veces sobre fondo de engobe de tierra blanca (a imitación de las lozas) o decoradas con trazos pintados de tierra blanca, piezas de agua con baño de almagra, fragmentos de atifles (que certifican la naturaleza de vertido alfarero) y otros materiales "novedosos" en el registro arqueológico como pulseras de vidrio y numerosos alfileres de bronce. Adaptada a una superficie que asemeja a una vaguada se documentó un muro inclinado de mampostería ligada con tierra (ue 27), con algún sillar reutilizado en su fábrica, sin cimentación, de 60 cm de grosor, cuyo sentido ignoramos (lám. 4). Para hacernos una idea hay una diferencia de 1,70 m de profundidad entre el nivel de tránsito de perfil cóncavo de la A 8 y la pavimentación actual de la plaza. Al retirarlo se pudo documentar que tal nivel de suelo se superponía a un profundo foso defensivo (A 10)



LÁMINA 4

Notable pendiente de la superficie ue 24 que cubre a la última colmatación del foso (s. XVI) que sirve de nivel de tránsito a la primera plaza. Al fondo, el muro de fachada del baluarte.



LÁMINA 5

Vista general con los contextos más profundos relacionados con el foso de la Alcazaba y varias reformas.

relleno con cascotes de teja, tapial, argamasa de cal y mampostería (A 9), con escasa compactación, lo que provocó el desplome del perfil occidental de la cata (lám. 5). Por razones de seguridad, al ser este lugar el del paso de vehículos pesados de la obra, se rebajaron únicamente dos metros de profundidad. La escasa cerámica que proporcionaron los aportes (ue 26 y 30) indican un contexto formado también en el siglo XVI, con piezas vidriadas monocolor (verdosas o meladas), empleo de engobe de almagra y de tierra blanca y lozas decoradas con líneas azules, que aparecen así mismo en los echadizos posteriores y dan una idea del enorme recrecimiento del terreno en apenas un siglo.

Al retirar los contextos de relleno, se fue perfilando como límite un muro en sentido diagonal a la

traza de la fortaleza (lám. 1 y 6). El muro (ue 28), del que restaba a penas medio metro de altura, era de mampostería con abundantes calzos de ladrillo ligados con tierra y piedras mayores colocadas a tizón que descansaban sobre un repecho excavado en el terreno para su asiento. A partir de este muro de 60 cm de ancho, se documentó la excavación de un talud muy acentuado y profundo, que interpretamos como la pared del foso. El muro superior sólo tenía careado el paramento que daba al foso y no el contrario, donde la piedra era más pequeña, sirviendo de coronación a la contraescarpa y de contención del terreno. Desde las paredes de sillares del Conventual (ue 55 y 56) que se anteponen a la Alcazaba hasta la pared del foso median 9 m de distancia, lo que delata el ancho que calculamos a esta defensa, con una profundidad total desconocida pues, por las mencionadas razones



LÁMINA 6

Frontal de la contraescarpa del foso en dos fases (a la derecha ue 48, con la reforma que se le adosa ue 40).

de seguridad, hubo que renunciar a bajar más allá de los dos metros de su relleno.

La banda de terreno exterior al foso A 10 posee una superficie de tránsito horizontal de tierra batida, uniforme, de tipo tapial (A 16) sobre un nivel de regularización del terreno de 90 cm de potencia, que se encuentra a una cota superior a la de conservación del muro de la escarpa (por haber sido robado o demolido para cegar el foso).

Bajo la pavimentación exterior A 16, se registró otra superficie de tierra batida (ue 37), igualmente horizontal, con restos de una hoguera (ue 38) y sobre un aporte de nivelación sin piedras (ue 39) de 20 cm de potencia, asociado a un potente muro de mampostería que forró la escarpa de un foso precedente. Al retirar el muro de trayectoria diagonal que delimitaba a la cava A 10, se pudo documentar cómo el último foso estaba excavado en los rellenos de colmatación (A 11) de una cava anterior cegada con vertidos domésticos (ue 34) y un potente pedregal (ue 46). El nuevo foso documentado (A 12) contaba con una anchura tan sólo superior al descrito más arriba en un metro, y a diferencia de aquel, este no se excavó en diagonal a la Alcazaba sino en paralelo y en vertical, no en talud (lám. 1, 5 y 6).

El muro de mampostería y tierra de la escarpa precedente (ue 48), con un grosor de 70 cm, se

construyó bien careado en ambos paramentos, con pequeños sillares, presencia de ladrillos, piedras mayores en la cara externa y relleno interior con material menudo. A este se le adosaba en línea otra contraescarpa (ue 40), de 50 cm de grosor y profundidad igual, de 2,37 m, que evidenciaba una reforma en el trazado de las defensas (A 12) en el siglo XVI.

Al retirar la escarpa de mampostería ue 40, apareció el relleno de otro foso anterior (A 13), o para ser más exactos, del mismo cuya traza había sido rectificada. El foso hacía un requiebro en planta, integrada por el mencionado muro ue 48 (que seguirá después vigente) y otro muro a su encuentro (ue 32) en perpendicular a la Alcazaba, con el que se unía en ángulo y se distanciaba de la fortaleza dos metros más, hasta recuperar una trayectoria paralela (lám. 1, 6 y 7). El muro perpendicular era de iguales características a ue 48, pero diferente al de la escarpa más alejada, a la que se adosaba (ue 45). La fábrica de su paramento es poco cuidadosa en la colocación, aunque efectiva (lám. 8), tal vez consecuencia de un trabajo apresurado.

El foso A 13 dibuja una trayectoria de enmarque exterior de la Alcazaba que se adapta a la planta sobresaliente de los lienzos defensivos (A 17) que formaban parte del baluarte o revellín que preceden

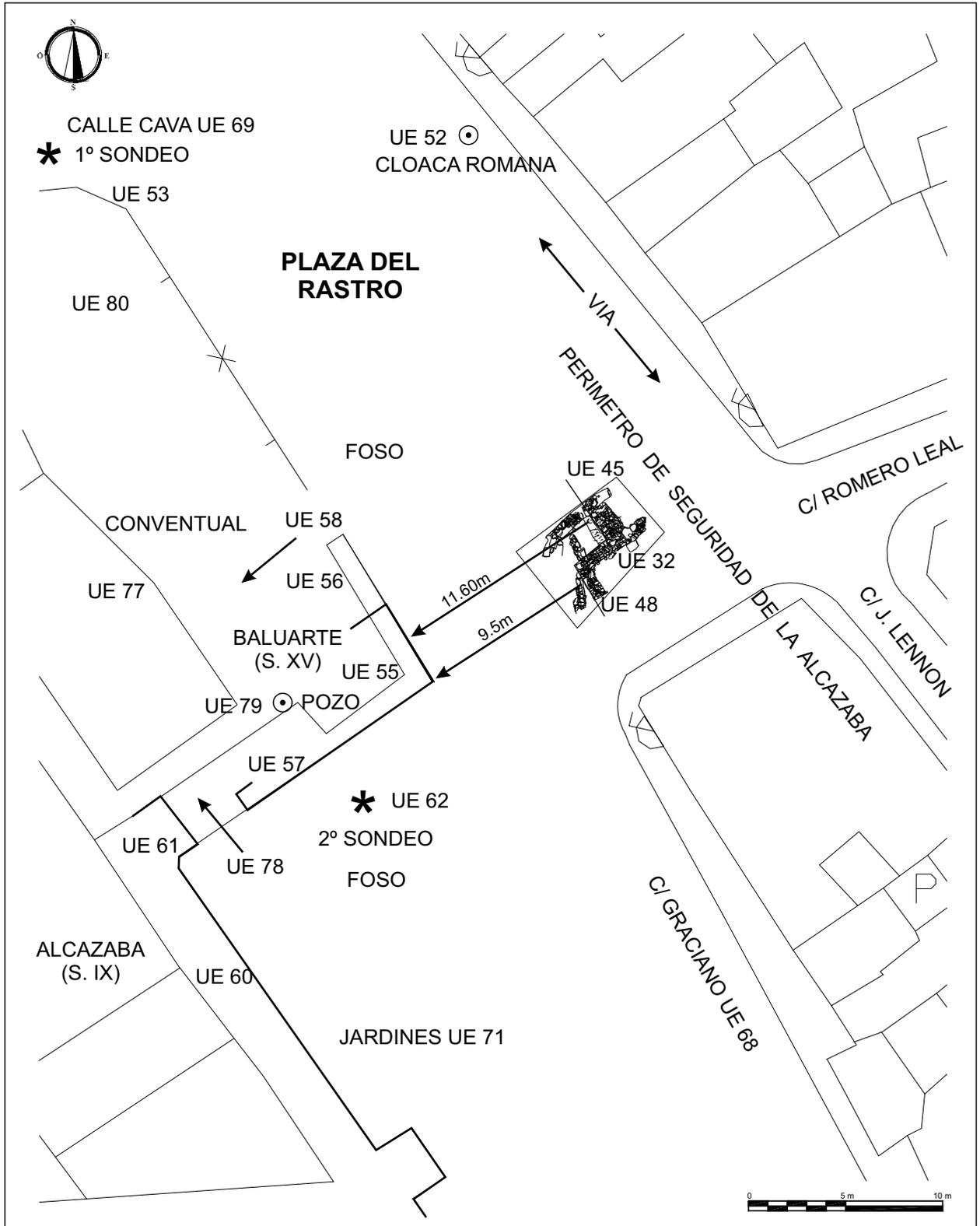


LÁMINA 7

Situación del foso bajomedieval en relación con los restos del revellín y zonas sondeadas.

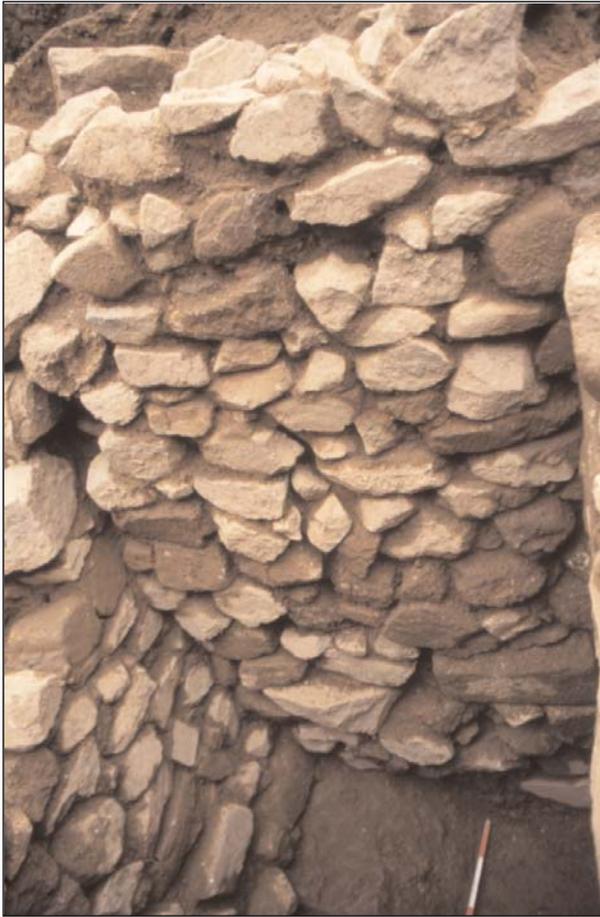


LÁMINA 8

Detalle de la fábrica "apresurada" de la contraescarpa bajomedieval, sobre el fondo en talud del primer foso.



LÁMINA 9

Contraescarpa islámica (con 1 m de grosor y 1,85 m de altura conservada), apoyada sobre el firme rocoso rebajado en talud.

hoy la entrada a Presidencia (lám. 7) y que fueron erigidos en los años setenta del siglo XV. El grueso muro de su escarpa se elevaba respecto al foso, lo suficiente como para que, en la banda de terreno exterior, sobre un suelo de tierra batida se arrimase una vivienda o un cobertizo techado con teja curva (A 15) cuyo desplome (ue 35) se documentó en cima de un suelo de tierra batida (ue 36). Sobre tales escombros se aportó un estrato de regularización (ue 39) para crear un nuevo pavimento de tierra (ue 37) sobre el que se realizaron hogueras (ue 38). Este pavimento fue amortizado por potentes vertidos de carbón y escoria metálica que se vertieron también al interior del foso. Todos estos contextos se habían creado sobre el relleno del más antiguo de los fosos documentados (A 14). La escasez de material cerámico fiable impide datar (por el momento) con

mayor precisión la vigencia del segundo foso, desde su habilitación en la segunda mitad del siglo XV, aunque bien pudo alcanzar el siglo XVI o finales del XV.

La defensa más antigua (A 14) está compuesta por un muro de escarpa de 1 m de grosor y 1,85 m de profundidad, que descansa sobre la roca y posee fábrica de mampostería ligada a seco (lám. 1, 8 y 9). El muro, aunque vertical, se escalona dos veces al ganar profundidad para aumentar su basamento (sistema constructivo análogo al de las torres albarrañas). Al pie del muro existe un repecho sobresaliente en la roca de 25 cm, a partir del cual estaba trabajada en talud, cuya superficie seguimos hasta que nos fue imposible avanzar más (lám. 9). Si sumamos escarpa y talud, y restituimos la continuidad del corte hasta el eje del foso (de previsible sección en "V") arroja un

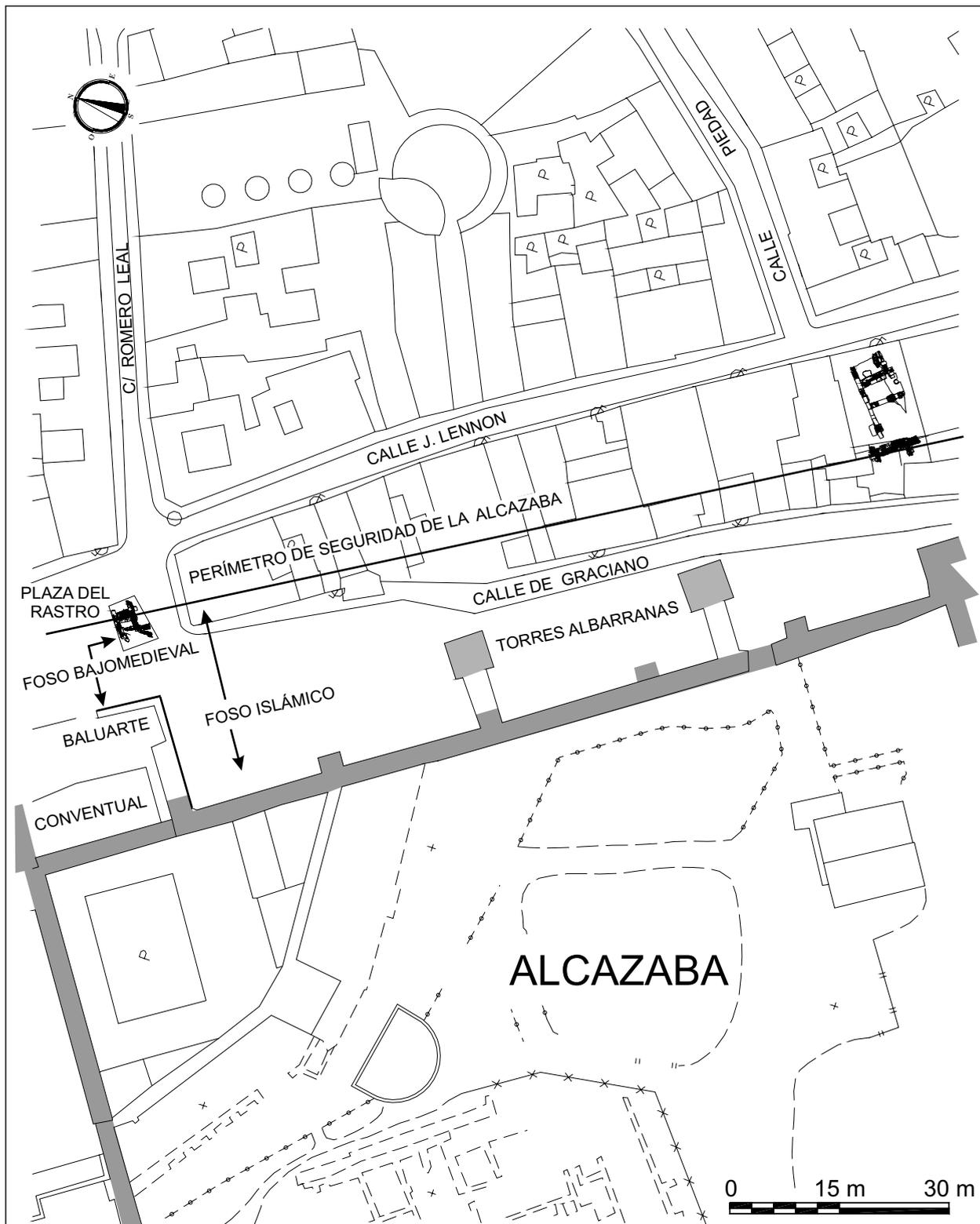


LÁMINA 10

Línea exterior del foso islámico (adviértase su fosilización en las traseras de los inmuebles) en conexión a los restos aparecidos en el solar nº 28 de la C/ Lennon.



calculo aproximado de 4 m a 5 m de profundidad, si nos atenemos a casi los 3 m registrados por nosotros. La distancia entre la pared del foso y los muros de las defensas (A 17) del baluarte conocido como "bastida" son de 11,60 m, mientras que hasta los lienzos originales de la Alcazaba media el doble de esta distancia. Como en los otros fosos que le sucedieron, va asociado al uso de una superficie de tránsito de tierra batida (ue 50) en su delimitación exterior, sin indicios de otras construcciones adosadas, aunque lo reducido del corte no excluye que se hubieran producido en otros puntos.

A partir de aquí se tratarán los datos más relevantes registrados en los trabajos de seguimiento y en los sondeos (lám. 7). En cuanto a los primeros, se realizó el desmonte de la pavimentación de la vía que es prolongación de la calle Lennon (ue 70) hasta el Rastro; a la altura de la tintorería, observamos cómo el alcantarillado (ue 51) está conectado a la cloaca romana (ue 52) a casi 5 m de profundidad, rompiendo en vertical la bóveda de esta.

Respecto a los dos sondeos realizados, en el primero, bajo la pavimentación (ue 69) de la calle Cava, muy cercano a la línea del acerado más próximo al conventual, apareció un canal de desagüe de ladrillo macizo unido con cal y cubierta en forma de tejadillo (ue 53) ya amortizado por otras acometidas recientes (ue 54). El canal, se hallaba excavado en un potente contexto de escombros (ue 74) que rebajamos puntualmente a una profundidad de 3 m para confirmar la existencia del foso. Estos rellenos que cegaban la defensa, son de iguales características a los descritos en la excavación.

El segundo sondeo fue abierto en la zona de jardines (ue 71) más próxima al Conventual, donde parte la pavimentación y acerado de la calle Graciano (ue 68). Bajo la tierra vegetal y un estrato de escombros recientes (ue 72) aparecieron un muro y una pavimentación de cantos de río, pertenecientes a las casas decimonónicas (A 19) adosadas a los lienzos de la Alcazaba y del revellín (primero baluarte de la bastida y después Conventual). Quedan también como testigos de los inmuebles desaparecidos (ue 72) las líneas de agujeros picados en los muros de sillares para insertar las vigas, aunque cegados por la restauración (ue 76), y otras rozas para apoyar las bóvedas (A 19). Por debajo del inmueble hallado en el sondeo

se documentó una superficie de tierra batida (ue 73) muy compactada, adosada a las obras del Conventual (A 18) y en relación a una puerta lateral que hoy está transformada en una ventana enrejada de la conserjería de Presidencia. Bajo la superficie de tránsito se excavaron 2,85 m de profundidad de aportes de escombros y otros vertidos con abundantes carbones (ue 66) que cegaban al foso en este punto, siguiendo la pauta documentada en la excavación del Rastro y en el sondeo de la calle Cava.

Extendimos someramente la documentación de los contextos excavados a los muros alzados de sillares, distinguiendo la obra reformada del Conventual (A 18), de las defensas precedentes del revellín (A 17) de bloques y llamativa participación del ladrillo (para calzos y rellenos de huecos), y de la estructura de la Alcazaba (A 20), pues los lienzos se adosan a una de sus torres macizas originales (ue 61) donde la obra bajo medieval ya dispuso de un vano lateral (ue 78) para comunicar el baluarte con el pie de la muralla. Aquí nos interesa destacar dos unidades estratigráficas más relacionadas con la obra bajo medieval, en el interior de su recinto: una, se le asocia un pozo (ue 79) situado en una esquina, cuyo brocal de mármol a ras de suelo es visible hoy (ver indicación de situación en el plano) y dos, hay una diferencia notable de cota entre el suelo actual del Rastro (ue 0) y la superficie (ue 80) del espacio escalonado más próximo a Presidencia, al pie de la torre del homenaje, que intentaremos explicar en el siguiente apartado.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR

Existía muy poca información sobre el origen de este espacio público y su evolución en época Medieval y Moderna. Por carecer de vinculación urbanística con el pasado romano, los historiadores de Mérida más afamados, como Gaspar Barreiros (s. XVI), Moreno de Vargas (s. XVII), Forner y Segarra (s. XVIII), Fernández Pérez y Pedro María Plano (s. XIX) nada comentan en sus estudios de la plaza del Rastro. Lo mismo puede decirse de los autores del siglo XX. Las obras del Ayuntamiento suponían una oportunidad única para recabar datos que permitiesen su reconstrucción histórica, pues el "sellado" de la nueva pavimentación hacía prever que

habrán de transcurrir varias décadas para que, con motivo de nuevas obras, se vuelva a hacer una intervención arqueológica.

Como resultado de la excavación se han documentado varias superposiciones de pavimentaciones de tierra batida de la plaza de los siglos XVI y XVII, un silo de gran capacidad del periodo moderno (s. XVII) y una trinchera relacionada con la Guerra de Sucesión o de la Independencia (Lavado, 2000) que tal vez sirviera de vanguardia defensiva a la fortaleza. Pero lo más interesante es que bajo esos suelos de tierra del Rastro se documentó parcialmente el foso seco de la Alcazaba, con al menos tres fases de reforma. A partir de aquí vamos a abordar el uso que tuvo este espacio público, con un origen más reciente del que cabría sospechar.

Las noticias que nos habían transmitido las fuentes escritas se referían a la "plazuela" con relación al mercado de la carne. En las ordenanzas de 1677 (entonces impresas, aunque el documento se configura en tiempos del emperador Carlos V, y a su vez, reproducen normativas anteriores) se informa en el capítulo XV del título sexto que: *"Y porque en algunos años suele haber obligados de oveja y de otras carnes menores. Mandamos, que la obligación del dicho abasto se haga públicamente, y admitan las posturas, segun, y como va dispuesto en la obligación de las demas carnes, y se las rematen de la mesma forma, y que estas se pesen fuera de la carniceria en el Rastro, adonde tienen su tajo, y casa aparte."* En tal inmueble se pesaba la carne y en 1705 el municipio acuerda repararla (Álvarez, 1994: 133).

Desde al menos el siglo XVI la ciudad contaba con un matadero de la carne emplazado "junto al pilar del puente" (referido no tanto al puente como a la fuente pública de dicha calle) donde era obligatorio sacrificar los animales y llevarlos a pesar a un edificio que servía de mercado estable (cap. 3º, título sexto). Esta lonja edificada hacia 1541 se levanta en una manzana de nueva creación que conforma interpuerta las calles Cava y Del Puente, en un inmueble conservado en nuestros días como sede del CEXECI y antigua oficina de turismo y del Consorcio, en cuya fachada se muestran los blasones que certifican el patrocinio regio del emperador y las armas del gobernador Hernán Álvarez de Meneses (De la Barrera, 1999: 27 y Morales-Pogonowski, 2001: 41). Este dato que indirectamente refiere la formación de

una manzana es importante para aproximarnos a los años en que se autoriza levantar inmuebles en la franja exterior de seguridad, en el espacio comprendido entre las cavas y las vías de paso (medida que afectará igualmente a las viviendas que flanquean al oeste la actual calle Lennon).

El entorno de la Alcazaba se había mantenido libre de construcciones; con una banda de terreno ocupada por defensas y despejada en su perímetro para control visual de la ciudad, pero avanzado el siglo XVI el crecimiento de la población y la necesidad de suelo edificable intramuros, la estabilidad del reinado y la consideración obsoleta de los sistemas defensivos medievales (con el desarrollo de la artillería), permiten prescindir del foso que defendía a la Alcazaba para ganar estos terrenos en los que construir y servir de paso (origen de la calle Cava, cuyo topónimo alude a su anterior función defensiva, y de la calle Graciano). Los sondeos practicados en la calle Cava y junto al acerado de la calle Graciano, certifican que estas vías están construidas sobre potentes rellenos de colmatación del foso. Más adelante volveremos sobre este crecimiento urbano que conformará el marco edificado del Rastro, pero antes sigamos cotejando el uso comercial que tuvo el lugar durante el Antiguo Régimen.

Al hilo del comentario recogido más arriba sobre la venta de carne ovina, Covarrubias, en su Tesoro de la Lengua Castellana (publicado en 1611) explica la voz Rastro, como *"El lugar donde se matan los carneros (...). Díxose rastro porque los llevan arrastrando, desde el corral a los palos donde los desuellan, y por el rastro que dexa se le dió este nombre al lugar"*, entre otros sentidos. También es interesante el comentario que hace de la palabra *"plaçuela"*, como aún se la denomina en los documentos del siglo XVII, *"Plaça pequeña y particular"*, con sentido de ser espacio singular.

Volviendo a las antiguas ordenanzas municipales, de nuevo el título décimo, primer capítulo, vuelve a remitirnos a un uso comercial del Rastro, para venta del pescado de río: *"Porque conviene, que los pescadores vendan el pescado (...) a precios justos, y moderados, fin que se le dexa a su arbitrio: Ordenamos y mandamos, que todos los pescadores que tienen por oficio matar pezes para vender en los rios de Guadiana, Aljuzén, Lacara y Albarregas, y en todas las demás riberas, aguas, y galapagares del término, y jurisdic-*

cion desta Ciudad, con redes, atarrayas, nasas, garlitos, y esqueros, y otras parañas, los saquen a vender publicamente a la Plazuela del Rastro (...) a los precios que le fueren puestos por (...) el Regidor (...), y desto se exceptuan los que se matan con caña (...)".

Las manufacturas del tipo tejidos, calzado, alfarería, etc, se comercializaban en la Plaza Mayor, el martes, día del mercado (título XXII, cap. primero) junto con abastos de comestibles, especias, etc (ver la relación de productos que se hace en el título XXIX, cap. quinto), en tanto que se ordena, como ya se ha tratado, que las ventas de determinados tipos de carne y de pescado se realicen en el Rastro, donde también se venden otros productos, como la cebada verde y otros forrajes (título XXII, cap. tercero); por lo que se deduce que la "plazuela", dada su vecindad, interviene como un espacio auxiliar y complementario al del mercado en la Plaza. Tal vez por ese carácter secundario no fue provista de soportales (de fábrica, que sepamos) como evidencia la única fachada perteneciente a la época que hoy es panadería del Horno Sta. Eulalia. Entre ambas plazas, si bien conectadas por un portalón con su correspondiente carpintería, se interponían viviendas que conformaban el enmarque del espacio abierto y sólo tardíamente se favoreció una mayor conexión con el derribo de una vivienda en 1926 que le dio la amplitud en la comunicación con que la conocemos en el presente (Álvarez, 1994: 292).

D. José Álvarez Sáenz de Buruaga, en su libro *Materiales para la Historia de Mérida*, recopila varios documentos que corroboran las disposiciones comerciales reflejadas en las Ordenanzas y su pervivencia en el tiempo. Son noticias referentes al mercado de pescado fechadas en 1664 (pag. 65) y de carne en 1677 (pag. 108), 1683 (pag. 88), 1705 (pag.133) y 1711 (pag. 146), entre otras.

A comienzos del siglo XVIII se suma a la tradición comercial del Rastro un doble negocio (carnicería y taberna) abierto en el Conventual para venta de carnes a más bajo precio por estar libre de impuestos, y de aceite y vino, gestionado por el clero, por cuya competencia entrará en litigio con la Real Hacienda (Álvarez, 1994: 133). Como lugar público y conveniente para los tratos la plazuela siempre contó con varias tabernas, algunas afamadas en el siglo XVII (Álvarez, 1994: 22 y 89).

El uso de este espacio con fines comerciales parece haberse prolongado hasta el siglo XIX cuando con la construcción de la Plaza de abastos de Calatrava (auxiliada para la instalación de puestos portátiles por la plazuela que da a la calle Sta. Eulalia, y calles San Francisco y Pósito), deja de utilizarse para tal efecto la Plaza de España (entonces denominada de la Constitución). Así se hace saber en las disposiciones generales sobre su funcionamiento, recogidas en las ordenanzas municipales de 1902 (Reglamento de la Plaza de Calatrava; artículos 1, 2 y 5).

Pero volvamos a sus usos durante los siglos XVI y XVII. Entre el aprovechamiento del espacio de la "plazuela", estuvo en un extremo el de estercolero "existente entre las dos torres de la Alcazaba, contiguas al Rastro", según notifica un documento de 1690; con un uso asentado por la costumbre que le costará erradicar al concejo y para el que se dispondrá su conversión en espacio de ocio, como es para jugar a la pelota y para representar comedias a finales del siglo XVII (Álvarez, 1994: 89 y De la Barrera, 1999: 39). Al parecer todavía en 1901 se describe el lugar como "foco de inmundicias" y se propone que se complete su edificación (Álvarez, 1994: 279). Este tipo de vertederos es frecuente en los puntos de mercado pues se generan muchos desechos y se concentran gran cantidad de caballerías, tal y como todavía puede apreciarse en los zocos de los países musulmanes. Aquí, nuevamente al Rastro, hay que asignarle un papel auxiliar al servicio de la Plaza Mayor. Si bien desconocemos el lugar exacto de citado muladar (si estaba a izquierda o derecha de la fachada del Conventual), en el segundo sondeo se confirmó la presencia de basuras (aunque de tipo doméstico, datables en el siglo XVI) y la construcción de una casa del siglo XVIII o XIX, cimentada sobre metros de relleno de escombros que colmataban el foso en este punto, de igual manera a lo documentado en la excavación de la plazuela y en el sondeo de la calle de la Cava.

En un trabajo anterior (Alba, 2001a: 285) se mencionaba la importancia de la zona de intersección de los dos ejes de comunicación más destacables de la Mérida islámica; uno desde la puerta de San Salvador a la de Santo Domingo, flanqueado por la Alcazaba, el otro desde la puerta del puente a la de la Villa. El punto de encuentro queda a un lateral de la plaza

Mayor y en la embocadura de la plazuela del Rastro, bajo el control de la situación preeminente del Alcázar en una esquina de dichos ejes, por lo que cabe preguntarse si se ubicó en este lugar el primitivo zoco de la madina. Valiente Lourtau defiende que este pudo ser el origen de la Plaza de España (1997: 76), interpretación que nosotros extendíamos al Rastro. Las noticias alusivas al mercado de la etapa moderna que hemos visto más arriba, permitían sospechar una pervivencia medieval; suposición que, a la luz de los datos arqueológicos, hay que desestimar desde que fueran levantadas las torres albarranas en adelante.

En el transcurso de unas excavaciones efectuadas por Félix Palma en un solar de la Calle J. Lennon, a casi cien metros de nuestra intervención, se documentó por primera vez la existencia de un foso almohade en relación a la Alcazaba (Palma, 2000). Si prolongamos en línea recta aquel tramo con el hallado en el Rastro (lám. 8) se advierte, en primer lugar, que se trata del mismo foso que mantiene una equidistancia con la Alcazaba y con las torres albarranas y, en segundo lugar, que su traza se encuentra fosilizada con ligeras rectificaciones en las traseras de las viviendas de la calle Graciano (inmuebles más cortos edificadas sobre la cava) y de la calle Lennon (casas más alargadas, con patio trasero, sobre el perímetro de seguridad o espacio despejado, que acompañaba al foso).

Por consiguiente, desde al menos la fase Almohade hasta el siglo XV, la plazuela no existió como tal, debido a la presencia de un foso seco de unos 15 m de ancho hasta la línea de las torres albarranas (y 11 m de ancho si consideramos hasta la fachada del baluarte que precede al Conventual), que corta los niveles romanos y llega hasta la roca rebajándola también en talud (tan sólo se pudo documentar hasta casi 3 m de profundidad, aunque seguía bajando). Dispone de una poderosa contraescarpa de mampostería de 1 m de grosor y casi 2 m de altura, que sirve de contención de tierras y delimitación del foso. En esta zona, la Alcazaba mostraba un ángulo reforzado con una torre y, si nos atenemos a la equidistancia de las torres albarranas, una más (desaparecida), vital para la defensa del Alcázar.

Por el estudio de Manuel Garrido (1989a y b) y su recopilación de fuentes de la Orden Santiaguista, conocemos un dato clave, en el que se atribuye a la

condesa de Medellín (entre 1474 y 1478) la transformación de todo este ángulo exterior de la Alcazaba en un revellín que los textos denominan "de la Bastida", como alusión a una torre de asalto que debió hostigar en este punto a los defensores rebeldes (si nos atenemos al sentido del término que apunta Covarrubias). El baluarte iba provisto de troneras, barreras y torres (la más señalada la del homenaje) para defender el área interior palacial y una puerta abierta en los muros de la Alcazaba, por donde nunca antes existió una comunicación. La obra prestó un servicio muy efectivo a las tropas castellanas y portuguesas leales a la Beltraneja que sufrieron largo asedio tras la derrota de la batalla de la Albuera (Navarro, 1974 y 1997). El dato de su construcción es valioso porque es la primera noticia que se refiere a la conexión exterior de la fortaleza con lo que más adelante se denominará "plazuela del Rastro", a la espera de que desaparezca definitivamente el foso para ganar dicho espacio. Este hecho es importante porque se está dotando a la zona residencial de la Alcazaba (a la parte noble) de un acceso y de una fachada provista de defensas, entre las que se incluye el foso (que hacía las veces de contramina). La obra supuso el desmantelamiento de las defensas exteriores islámicas y la ocupación parcial del foso, pero sin perderlo.

De hecho, el mantenimiento del foso será un tema de denuncia en los visitantes de la Orden hasta al menos mediados del siglo XVI. Es lo que se deduce de un documento, fechado en 1553, recogido por Garrido: "*E las cavas de la dicha fortaleza se an sacado y abierto muchas puertas falsas, de casas particulares, de poco tiempo a esta parte; e de allí e de otras partes an echado y echam en las cavas, mucho estiercol e otras ynmundicias de tal manera que las cavas estan ciegas e no ay por donde discurran las aguas de lluvias y se represan y enbeven allí, e tal causa alguna parte de los muros y torres an hecho algun sentimiento.*" El problema se acentúa porque los vertidos no sólo colmatan a la cava sino que en algunos lugares se amontonan exageradamente contra las murallas, lo que será un nuevo motivo de denuncia "*Yten por la parte del muro que esta bazia San Andres, junto al dicho muro, an hecho un gran muladar, de manera que del se puede façilmente subir al muro*" (Garrido, 1989a: 108).

Este foso ocupa la mitad longitudinal del Rastro, sirviendo la otra mitad como eje viario que tiene su

continuidad fosilizada en la calle J. Lennon y se hallaba conectada a la calle del Puente. Así pues la plaza no existía como tal en época Islámica y Medieval Cristiana, ocupada por las defensas exteriores de la fortaleza; tampoco en el siglo XV, cuando se transforma y abre la esquina norte de la fortaleza, sin prescindir del foso. No quedaba entonces espacio para el zoco, lo cual no desestima por completo que existiese con anterioridad, en tiempos del Emirato y del Califato, cuando el foso de la Alcazaba era más estrecho y cercano a sus murallas.

En época islámica, cuando la amenaza cristiana es patente, se dota a la Alcazaba de torres albarranas, de un nuevo foso y de una muralla que ciñe a la ciudad, así mismo protegida por una cava (Sánchez, 2000; Alba, 2001b). Con independencia de si son obra de los Imperios Africanos o anteriores como defienden otros autores para el caso concreto de las torres albarranas (Zozaya, 1984: 637-8 y Valdés, 1986: 565-9), hay que poner de relieve que tales defensas siguen operativas en la etapa Medieval Cristiana y eventualmente disponibles hasta el siglo XVI. En este sentido, el ancho de un metro del muro que sirve de límite al foso documentado en la excavación, podemos interpretarlo además como el basamento de una cerca baja que independizaba la fortaleza de la ciudad. Además, iba provista de adarve y de un paso de ronda o calle ancha que tendió a estrecharse con la construcción de viviendas adosadas a la muralla (dato registrado también por la excavación). En 1504 es denunciado este hecho a los Reyes Católicos para que se cuide que *"los muros de la çibdad esten esentos e ningunos edificios privados de dentro ni de fuera lleguen a ellos con quinze pies como lo mandan las leyes de Partidas"* (Valbuena, 1982: 165), prueba de que el proceso de ocupación ya había comenzado.

En la excavación se han documentado hasta tres reformas del foso medieval, según tendía a cegarse con vertidos urbanos y era nuevamente liberado y restaurado en etapas bélicas, hasta su definitiva amortización en el siglo XVI. En 1498 debía ya contener depósitos pues los visitantes de la Orden hablan de una *"cava baxa"* (Garrido, 1989a: 102). Las dos últimas reformas apuntan a que la cerca había ya desaparecido por presión de las viviendas, mientras los informes de los visitantes instan a la conveniencia de recuperar el foso, casi soterrado por vertidos en

1553, como ya se ha tratado anteriormente. Desde la desaparición de la cerca urbana en el flanco Este de la Alcazaba, cuyos muros nunca debieron ser demasiado alzados para control visual de la población, el foso dispuso de una pared que forraba la escarpa y se elevaba lo suficiente como para impedir arrojar basuras al interior. A esta pared se arrimarán las casas, con la despreocupación del Concejo, y se le abrirán puertas, lo que sumado a su deterioro, mediante otras brechas y rebajes, provocarán la accesibilidad de las cavas y puntos incontrolados de vertidos fundamentalmente domésticos e industriales, como indican la escoria de fragua y los testares, coincidentes a los registrados en otros puntos (Alba, 2001b: 184-188) que se muestran al final de este estudio (lám. 11-14).

La instancia de los visitantes no se llevó a término, pero había que dar solución a tales focos de inmundicias por lo que en tiempos de Felipe II se decide prescindir definitivamente de las cavas y ganarlas como calles. De este modo, se suman en paralelo a las antiguas vías que delimitaban el foso (calles del Puente y de San Andrés -rebautizada Lennon en nuestros tiempos-), las nuevas calles de la Cava, Graciano y Ciñuelas, trazadas sobre el mismo foso. El espacio intermedio entre las calles medievales y estas de nueva formación en el siglo XVI (sobre lo que había sido una franja de seguridad que rodeaba la Alcazaba, y en consecuencia, un espacio no edificable) se desarrollan manzanas de viviendas que a su vez tendrán su propio crecimiento, tanto en altura como en profundidad. De ello también se quejan los visitantes en 1553: *"Ytem, delante de la dicha fortaleza se an hecho algunas casas e las an alçado mucha cantidad, de manera, que lae an quitado mucha parte de la vista que tiene sobre la plaça. Vuestras Magestades manden que las dichas casas que se an alçado se baxen, como solían estar, e que de aquí en adelante no se alçen"* (Garrido, 1989a: 108).

Se completa el crecimiento de las manzanas ensanchándose para recibir nuevas casas pues, desaparecido el foso, se edifica en el espacio ganado, con fachada a las nuevas calles (por eso los inmuebles de la calle Graciano y Cava son mucho más cortos en profundidad que los de las calles Lennon y Del Puente).

De este modo se creó la *plazuela* del Rastro, avanzada la segunda mitad del siglo XVI, sólo una vez que

hubo desaparecido definitivamente el foso, y no será hasta entonces que se aproveche su espacio con fines comerciales. Pero hemos visto que ha sido un proceso gradual, en el que la ciudad intentaba ganar para sí unos espacios obsoletos para la defensa (en tanto que por prevención no se cuestionó la desaparición de la propia fortaleza hasta el siglo XIX en que se emplea como cantera para reparar el puente y se adosan inmuebles a su contorno).

En la génesis de la formación del Rastro, fueron decisivas dos intervenciones, una, la obra mandada hacer por la Condesa de Medellín en el siglo XV que "abrió" la Alcazaba a este lugar y conectaba una arquitectura del poder con el espacio despejado exterior que servía a su defensa. Y otra, la justificación en la segunda mitad del siglo XVI para convertir aquel prescindible espacio exterior con fines militares en área pública (con la desaparición del foso y las restricciones impuestas por el área de seguridad). Para ello fue primordial privar a la fortaleza de su sentido tradicional y darle otro, concretamente religioso, reconvertida en Conventual. La designación para convertirla en sede del convento de san Marcos de León se hizo en 1578, y aún en 1603 y 1627, los visitantes de la Orden pleiteaban con el Real Concejo para que les fuera devuelta la encomienda, cosa que nunca ocurrió (Garrido, 1989b: 212). Así, la fachada del conventual fue liberada del baluarte bajomedieval de la "Bastida" y se comunicó a la nueva plazuela del Rastro. Como testimonio de estas dos fases, restan fosilizados los niveles de suelo, a cotas muy diferentes, frente al Conventual y en la parte restante de la plaza.

El Rastro, como cualquier otra plaza, no se explica únicamente por los cambios de su espacio al aire libre; también es indisociable a la evolución de los inmuebles que la enmarcan. Aquí hemos visto tan sólo uno de sus lados, el relacionado con la Alcazaba, por haber sido clave para configurarla como espacio público.

En nuestros días el Conventual aloja a la Presidencia de la Junta de Extremadura, con lo que sigue enseñoreando a la plaza (nadie la conoce ya como "plazuela"). En el baluarte de la Bastida está el cuerpo de guardia de la policía nacional. La mayor parte de los inmuebles del Rastro poseen en planta baja locales comerciales y servicios de hostelería, que dan una continuidad de siglos al uso de un espacio,

después de todo, relativamente joven para la urbe bimilenaria.

TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

El corte objeto de la intervención fue rellenado con una primera capa de arena de río, para indicar el final de nuestra intervención; después, se vertió tierra procedente de la propia excavación (de los contextos que colmataban al foso que han vuelto a hacerlo) y, por último, grava de río compactada para servir de firme a la pavimentación de la calle. Dada la considerable profundidad de los restos, quedaron suficientemente protegidos con tales aportes. Anexo al lugar de la excavación hoy se levanta el vaso de una fuente ornamental.

BIBLIOGRAFÍA

ALBA, M. (2001a): Mérida, entre la Tardoantigüedad y el Islam: datos documentados en el Área Arqueológica de Morería. *La islamización de la Extremadura romana, Cuadernos emeritenses*, 17, p 265- 308.

ALBA, M. (2001b): Acerca del foso medieval de Mérida. *Mérida excav. arqueol.* 1999, 5, p 165-188.

ÁLVAREZ, J. (1994): *Materiales para la historia de Mérida (de 1637 a 1936)*. Colección Historia. Badajoz y Mérida.

COVARRUBIAS, S. (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer de la Real Academia Española. 1993. Barcelona.

DE LA BARRERA, J. L. (1999): *Estampas de la Mérida de Ayer*. Mérida

GARRIDO, M. (1989a): *Documentos de la Orden de Santiago sobre castillos extremeños*. Cáceres.

GARRIDO, M. (1989b): *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Mérida.

LAVADO, F. y DÍAZ, M. A. (1998): La Guerra de la Independencia en Mérida. *Ciudad y Patrimonio*, 2, p. 109-127.

LAVADO, F. (1999): La Guerra de Sucesión en Mérida. *Ciudad y Patrimonio*, 3, p. 123-143.

LAVADO, F. (2000): Construcciones utilizadas con fines militares en Mérida durante las Guerras de Portugal, Sucesión e Independencia, *Ars et Sapientia*, 3, Cáceres, p. 141-167.

LAVADO, F. (2001): La Guerra de Portugal en Mérida. *Ciudad y Patrimonio*, 5, p. 193-216.

- MORALES-POGONOWSKI, J. A. (2001): *Escudo de armas y enseñas de la ciudad de Mérida*. Badajoz.
- MORENO de VARGAS, B. (1633): *Historia de la ciudad de Mérida*. Mérida 1987.
- MORGADO, F. (1999): La plaza de España de Mérida: Paradigma de un espacio funcional. *Ciudad y Patrimonio* n° 3, p.145- 175.
- NAVARRO del CASTILLO, V. (1974): *Historia de Mérida y pueblos de su Comarca (desde la Reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días)*. Tomo II, Cáceres.
- NAVARRO del CASTILLO, V. (1997): *Extremadura en el reinado de los Reyes Católicos*, Mérida.
- ORDENANZAS (1677) *de la muy noble, antigua, grande y leal ciudad de Mérida*, Mérida (facsimil 2002).
- ORDENANZAS (1902) *Municipales de la Ciudad de Mérida*. Mérida (facsimil 2002).
- PALMA, F. (2000): Intervención arqueológica en el solar de la calle John Lennon, n° 28. *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, p. 161-220.
- SÁNCHEZ, G. (2000): Intervención arqueológica en el solar de la calle Almendralejo n° 2, con vuelta a la calle Morería, *Mérida excav. arqueol.* 1998, 4, p. 115-136.
- VALBUENA, F. (1982): Notas sobre la cerca de Mérida en el siglo XVI. *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII, p. 165-172.

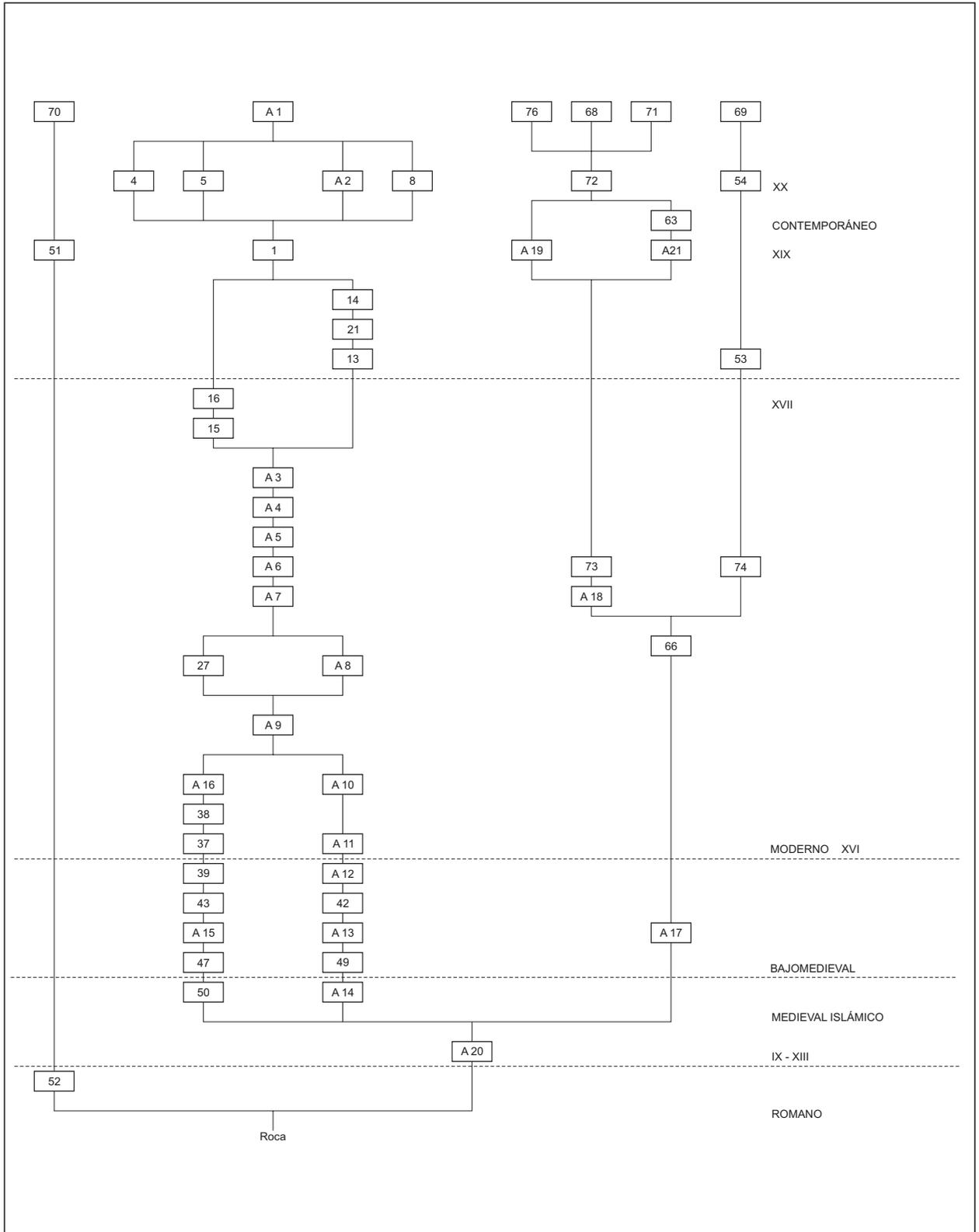


Diagrama de actividades.

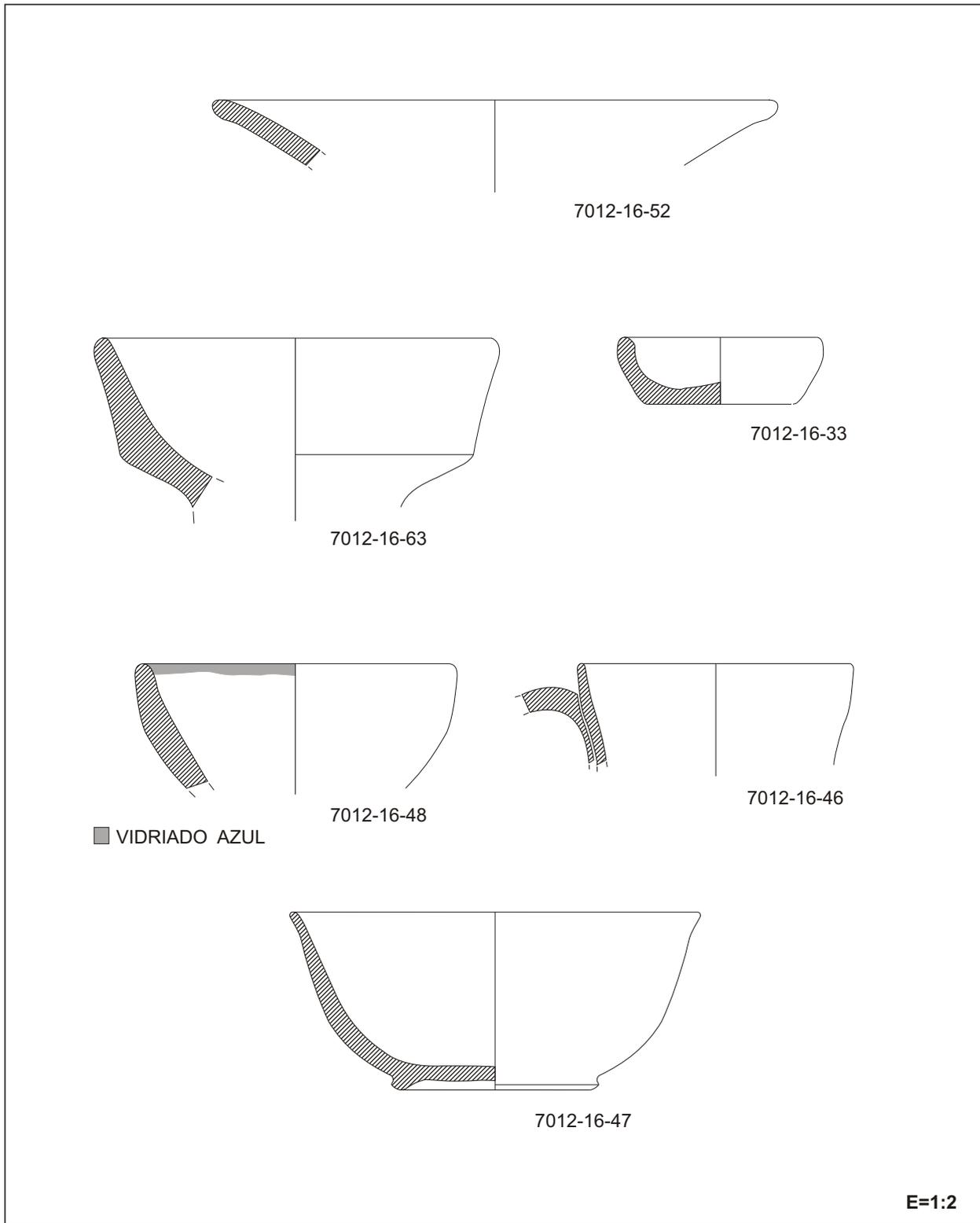


LÁMINA 11

Lozas estanníferas halladas en el relleno del silo excavado en la plaza en el siglo XVII: plato (52), escudillas (63 y 47), salero (33), cuenco (48) y taza (46).

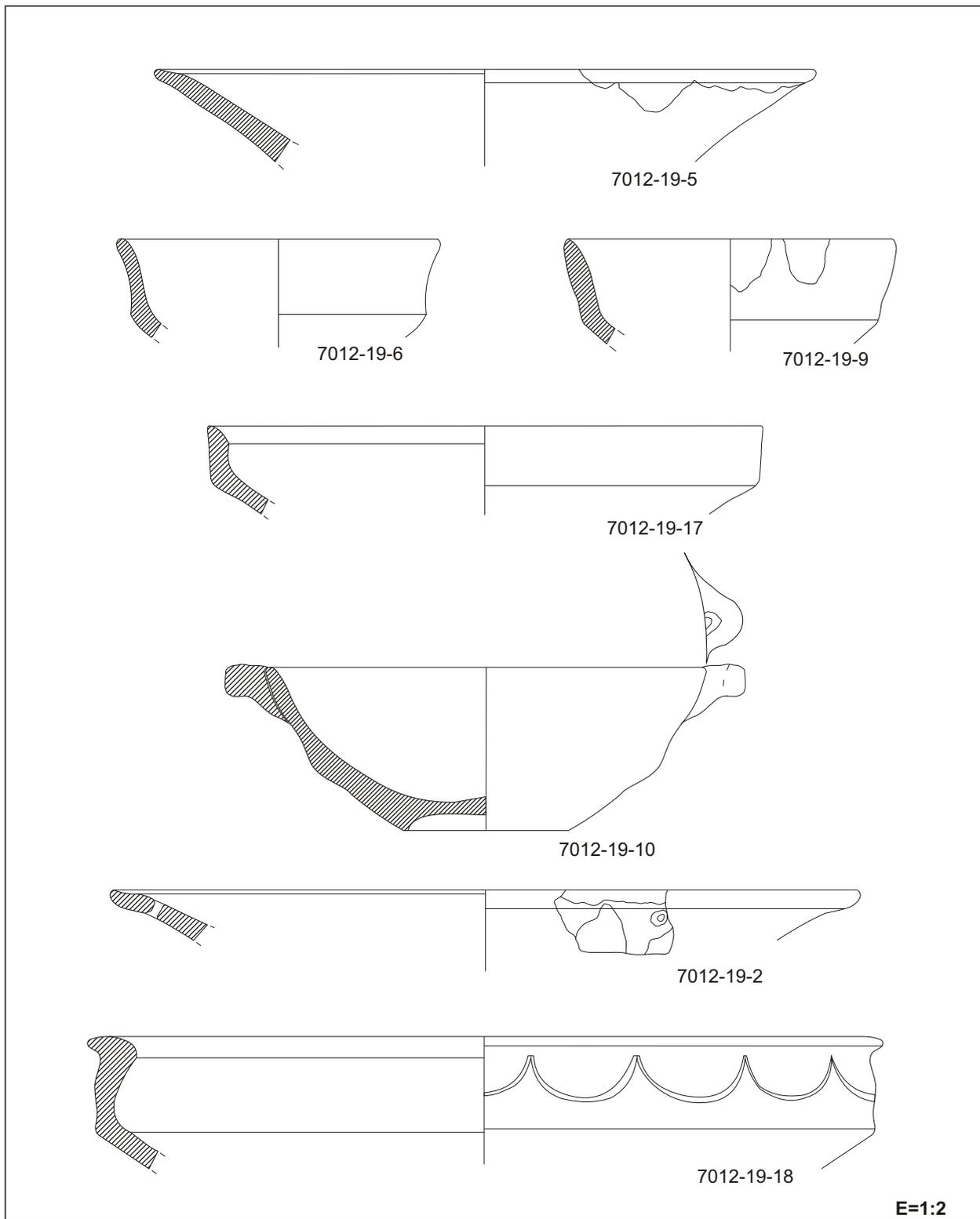


LÁMINA 12

Cerámicas del siglo XVI encontradas en el contexto de amortización de la cava baja: platos (2 y 5), escudillas (6, 9, 10 y 17) y barreño (18).

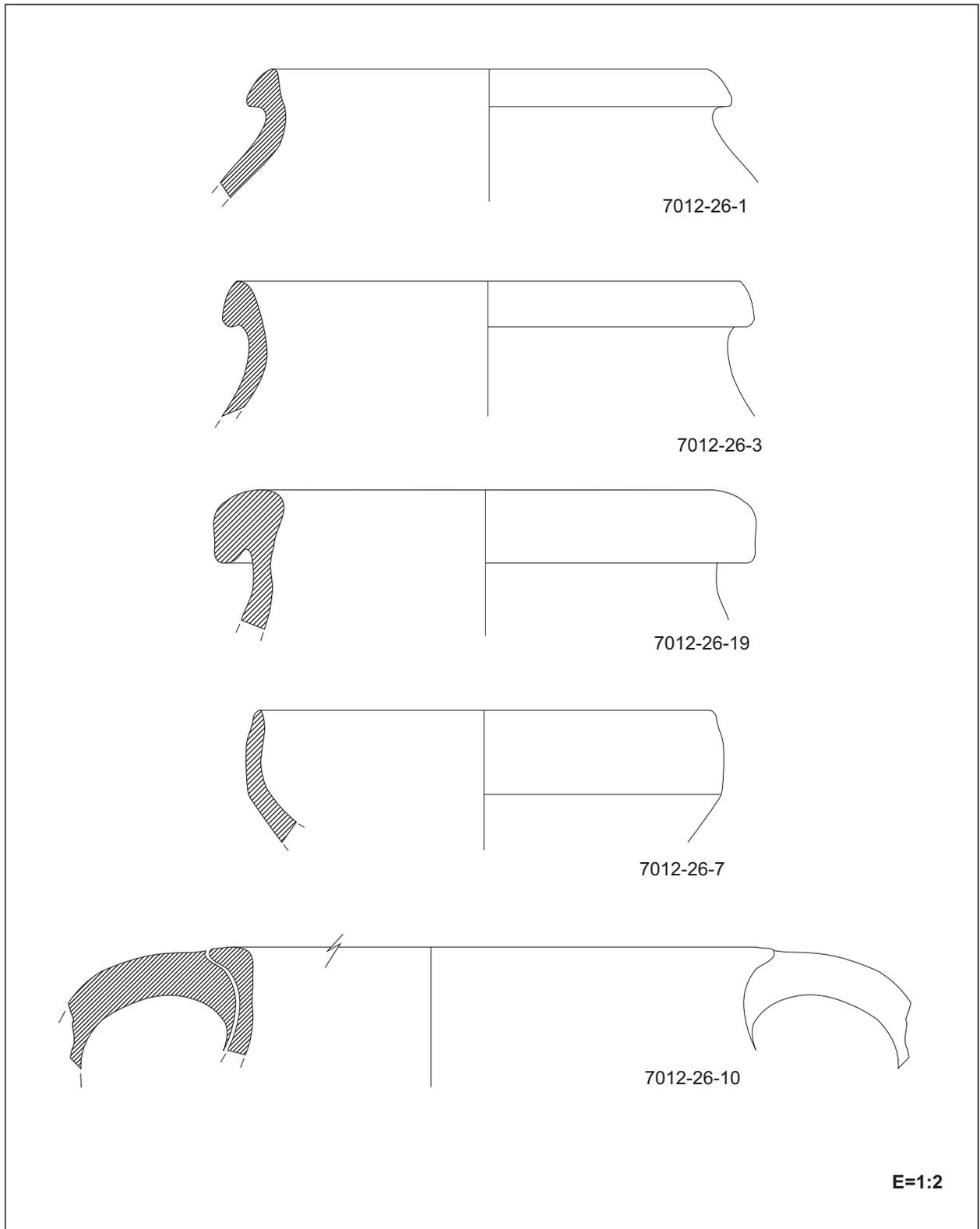


LÁMINA 13

Cerámicas del siglo XVI halladas en el contexto de relleno definitivo del foso: ollas (1 y 3), tinaja (19), escudilla (7) y asado (10).

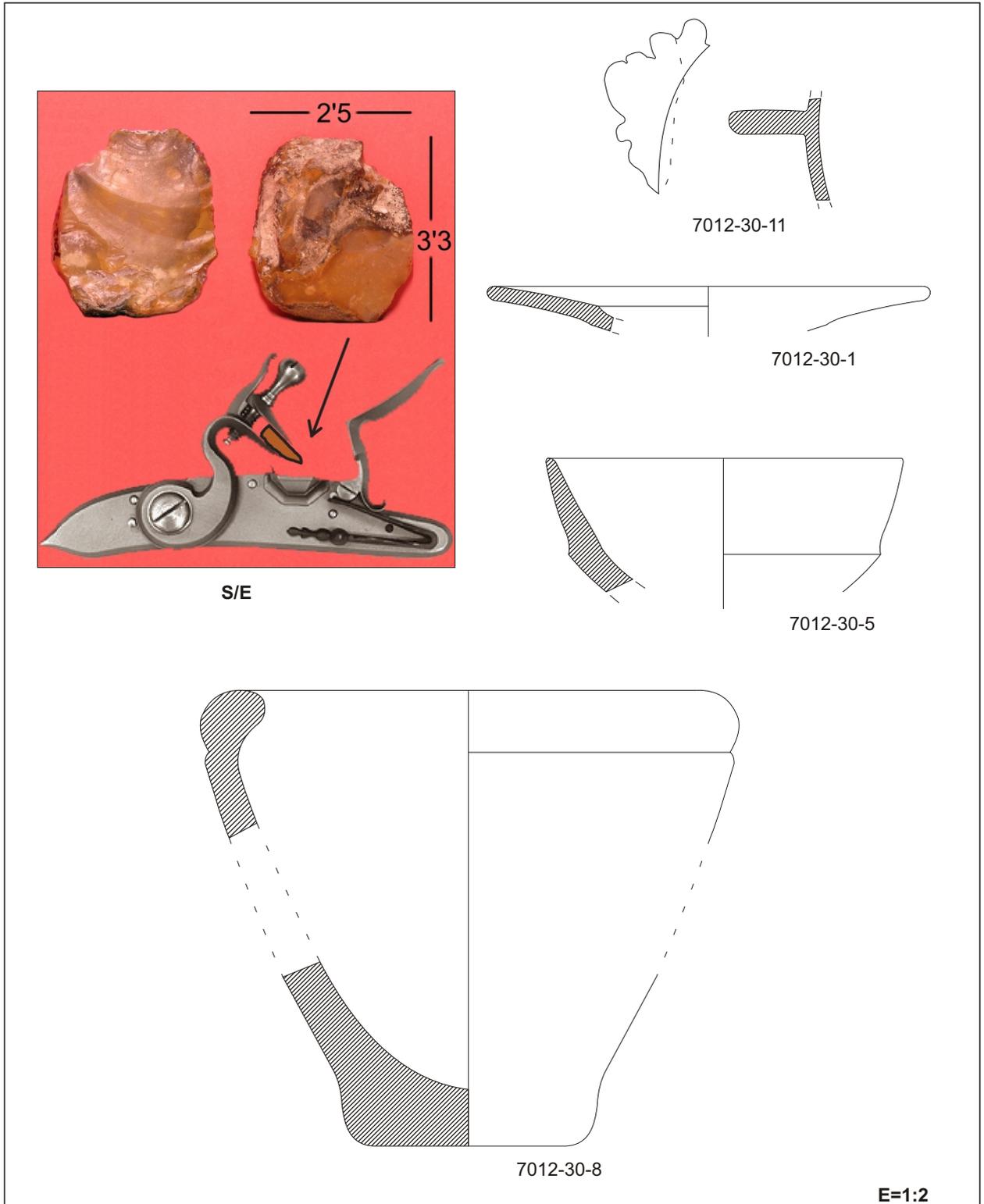


LÁMINA 14

Cerámicas del siglo XVI halladas en el relleno de abandono del foso: asa de loza estannífera (11), escudilla (5), plato (1) y mortero (8). Pieza de sílex de un fusil de chispa (anverso y reverso) hallado en la trinchera ue 13.